MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ" Y CCH MUSICAL S.A.S

El Señor **Coronel DARIO FERNANDO MONTOYA BONILLA**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Madrid Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. **76.322.750** expedida en Popayán, quien actúa en calidad de **Subdirector de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" y Ordenador del Gasto**, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 194 del 07 de marzo de 2018, facultado para celebrar contratos mediante Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificado parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, y por las que la modifiquen, adicionen o complementen, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ, con NIT **800.141.642-5,** por una parte; y por la otra, el señor LEONEL RICARDO VEGA RIVEROS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.202.597 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de representante legal de **CCH MUSICAL S.A.S** con NIT. 860.516.637-7 y domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., tal como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, quien para los efectos del presente se denominará EL CONTRATISTA; quienes de manera conjunta se denominarán LAS PARTES, hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 01 a la aceptación de oferta electrónica No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

a) Que el día 08 de octubre de 2019, LA ENTIDAD aceptó a través de la plataforma Secop II, la oferta presentada por el proponente CCH MUSICAL S.A.S.

b) Que el día 09 de octubre de 2019, las PARTES aprobaron a través de la plataforma Secop II el contrato electrónico No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019, cuyo objeto es:

> *"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LA BANDA SINFÓNICA MILITAR Y BANDA DE GUERRA DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"*

c) Que el proceso se adjudicó por la suma de CATORCE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.077.500) incluido IVA y su plazo de ejecución se pactó hasta el día 22 de noviembre de 2019.

d) Que mediante oficio No. 20195720063723 del 16 de octubre de 2019, el supervisor del contrato solicitó al señor Teniente Coronel FRANCISCO JAVIER CORTÉS DIAZGRANADOS en su calidad de Subdirector de la Escuela de Suboficiales y Ordenador del Gasto (E), la respectiva autorización para modificar el contrato No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019, en el sentido de adicionar las cantidades de algunos ítem en los que no se adquirió la necesidad real requerida por la Entidad y teniendo en cuenta que existe un saldo a favor de la Entidad resultado de la diferencia entre el presupuesto oficial del proceso de selección y el valor adjudicado, es viable adicionar la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.778.500) de la siguiente manera:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TROMPETAS EN BB	1	$ 540.000	$ 540.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No. 2 ½ (X 10 CAÑAS)	1	$ 160.000	$ 160.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No. 3 (X 5 CAÑAS)	1	$ 115.000	$ 115.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARÍTONO No. 3 (X 5 CAÑAS)	1	$ 205.000	$ 205.000
ACEITE PARA BRONCES	3	$ 38.000	$ 114.000
KIT DE ASEO PARA OBOE	1	$ 92.000	$ 92.000
KIT DE ASEO PARA CLARINETE	1	$ 89.000	$ 89.000
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	10	$ 26.000	$ 260.000
PARCHES SUPERIORES PARA RECOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	10	$ 14.000	$ 140.000
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	10	$ 23.000	$ 230.000
PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	13	$ 42.000	$ 546.000
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	5	$ 3.500	$ 17.500
PORTA LIRAS	10	$ 27.000	$ 270.000
TOTAL ADICIÓN			**$ 2.778.500**

e) Que el señor Teniente Coronel FRANCISCO JAVIER CORTÉS DIAZGRANADOS en su calidad de Subdirector de la Escuela de Suboficiales y Ordenador del Gasto (E), en fecha del 16 de octubre de 2019 aprobó dar trámite a la modificación del contrato No. 083-00-K-ESUFA-GRUAL-2019 conforme a lo expuesto.

f) Que mediante oficio No. 20195720007911 del 17 de octubre de 2019 el Subdirector de la Escuela de Suboficiales y Ordenador del Gasto (E), solicitó a EL CONTRATISTA su aprobación para modificar el contrato, en el sentido de adicionar la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.778.500), a fin de adquirir la mayor cantidad de accesorios y herramientas de algunos ítems que cubren la necesidad real requerida por la Entidad.

g) Que mediante oficio sin número y fecha, EL CONTRATISTA aceptó la solicitud de adición del contrato en los términos y condiciones técnicas establecidos por la Entidad.

h) Que la jefe del Departamento Financiero avaló la modificación del contrato No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019, a fin de adicionar la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.778.500).

i) Con base en lo expuesto, las partes de común acuerdo concurren a la firma del presente Modificatorio al tenor de lo pactado en las siguientes

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ" Y CCH MUSICAL S.A.S

CLÁUSULAS

PRIMERA – ADICIONAR la adquisición de los siguientes elementos:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TROMPETAS EN BB	1	$ 540.000	$ 540.000
SUBTOTAL RUBRO 02-01-01-003			**$ 540.000**
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO ALTO No. 2 ½ (X 10 CAÑAS)	1	$ 160.000	$ 160.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO TENOR No. 3 (X 5 CAÑAS)	1	$ 115.000	$ 115.000
CAJA DE CAÑAS PARA SAXO BARITONO No. 3 (X 5 CAÑAS)	1	$ 205.000	$ 205.000
ACEITE PARA BRONCES	3	$ 38.000	$ 114.000
KIT DE ASEO PARA OBOE	1	$ 92.000	$ 92.000
KIT DE ASEO PARA CLARINETE	1	$ 89.000	$ 89.000
PARCHES PARA BOMBO 26 PULGADAS	10	$ 26.000	$ 260.000
PARCHES SUPERIORES PARA RECOBLANTE CAJA O GRANADERA 14 PULGADAS	10	$ 14.000	$ 140.000
PARES DE GOLPEADORES PARA TIMBA Y BOMBO EN MADERA	10	$ 23.000	$ 230.000
PARES BAQUETAS DE REDOBLANTE	13	$ 42.000	$ 546.000
GOLPEADORES EN NYLON PARA LIRA	5	$ 3.500	$ 17.500
PORTA LIRAS	10	$ 27.000	$ 270.000
SUBTOTAL RUBRO 02-02-01-003			**$ 2.238.500**
TOTAL ADICIÓN			**$ 2.778.500**

SEGUNDA – ADICIONAR el valor del contrato en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.778.500) Incluido IVA. Para un valor total del contrato de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 16.856.000,00).

TERCERA – MODIFICAR la garantía única de cumplimiento, de conformidad a la siguiente información:

AMPARO	%	VIGENCIA	VALOR ASEGURAR ADICIONAL
Cumplimiento del Contrato	30	N/A	$ 833.550,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50	N/A	$ 1.389.250,00

CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN El presente Modificatorio quedará perfeccionado con la firma de las partes y legalizado con la aprobación de la modificación de la garantía única.

MODIFICATORIO No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 083-00-K-ESUFA-GRALU-2019 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DIAZ" Y CCH MUSICAL S.A.S

QUINTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES En lo no modificado expresamente por el presente Modificatorio, la aceptación de oferta No. 083-00-K-ESUFA-GRUAL-2019 mantiene su integridad.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Madrid Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

EL CONTRATANTE:

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NIT. 800.141.642-5
Coronel DARIO FERNANDO MONTOYA BONILLA
Subdirector Escuela de Suboficiales "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" y Ordenador del Gasto
CC 76.322.750 de Popayán

EL CONTRATISTA:

CCH MUSICAL S.A.S
NIT. 860.516.637
LEONEL RICARDO VEGA RIVEROS
Representante Legal
C.C 19.202.597 de Bogotá D.C